

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13248 *Resolución de 10 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 172, de 10 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, en la categoría de Policía, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Igualmente, la convocatoria se halla publicada íntegramente en el tablón de edictos digital del Ayuntamiento, en la siguiente dirección: <https://villanuevadela Fuente.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en los tabloneros de edictos del Ayuntamiento (en papel y digital).

Villanueva de la Fuente, 10 de septiembre de 2019.–El Alcalde-Presidente, Desiderio Navarro Estero.